

Documento N°	00831.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	c.2

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
Dpto. Opinión Pública

34/80.

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

En los últimos días la opinión pública ha tenido conocimiento de una toma de terrenos, llevada a cabo por modestos pobladores que carecen de vivienda, en la Comuna de La Granja, y la posterior instalación de éstos en el sitio de la capilla de la Inmaculada Concepción, Población La Bandera.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, concurrió por invitación del Ministro Secretario General de Gobierno, General Sergio Badiola a una reunión con el Ministro y el Subsecretario de la Vivienda, General (R) Jaime Estrada y Comandante Arthur Clarke, respectivamente, acompañado del Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Sur Mons. Manuel Camilo Vial y del Vicario General del Arzobispado y de la Solidaridad, Mons. Juan de Castro.

En un clima de cordialidad, los representantes del Gobierno expusieron sus planes y programas para paliar los graves problemas de la vivienda que se arrastran ya por varios años en nuestro país.

Por su parte, el Sr. Cardenal expresó las urgentes y gravísimas necesidades que imposibilitan una vida familiar digna y cristiana de los sectores populares, que no tienen acceso a los actuales planes, y que viven sin casa propia o en calidad de allegados.

También manifestó a las autoridades presentes las condiciones y sentimientos de estos miles de chilenos que viven en forma inhumana y desesperanzada, al ver cómo se agravan paulatinamente sus problemas en los últimos tiempos.

Los personeros de Gobierno, junto con rechazar categóricamente toda forma de presión ilegal, manifestaron su buena voluntad para dialogar con estos sectores, informarlos sobre los planes que realiza y buscar una solución que a largo plazo satisfaga sus derechos y aspiraciones.

La Iglesia de Santiago, cumpliendo un encargo de la gente sin casa que se encuentra cobijada en estos momentos en el sitio de la capilla de la Iglesia Católica, agradece esta buena disposición, y espera que este diálogo se produzca y llegue a un feliz resultado. Además, reitera a la opinión pública que, no siendo este un problema que está en sus manos resolver, su labor se limita y se limitará a acompañarlos en sus justas aspiraciones, así como a asistirlos humanitaria y cristianamente.

Santiago, 25 de julio de 1980.